



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 05 de febrero del 2021

Señor

Presente.-

Con fecha cinco de febrero del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 015-2021-D-FIARN

Visto, el documento de fecha 03 de febrero del 2021, mediante el cual el Bachiller Horacio Avelino Delgado Ruiz, solicito retiro en la participación como tesista del proyecto de tesis titulado: "EVALUACIÓN DEL REACTOR SECUENCIAL DE LA PLANTA PILOTO FIARN UTILIZANDO MICROORGANISMO EFICACES EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA SU REÚSO EN EL RIEGO DE ÁREAS VERDES".

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 35° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado con Resolución N°245-2018-CU del 30/10/2018, precisa que la presentación de un trabajo de investigación o proyecto de investigación para el grado de bachiller o un trabajo de tesis para titulación profesional, es realizado hasta por tres estudiantes o bachilleres.....(sig).

Que, con Resolución N° 042-2019-D-FIARN de fecha 08 de julio del 2019, se designó al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DEL REACTOR SECUENCIAL DE LA PLANTA PILOTO FIARN UTILIZANDO MICROORGANISMO EFICACES EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA SU REÚSO EN EL RIEGO DE ÁREAS VERDES", presentado por los bachilleres Horacio Avelino Delgado Ruiz, Jean Paul Sarco Inmenso, Guisela Lizett Condori Apaza, a los siguientes docentes: Dr. Jorge Quintanilla Alarcón (Presidente), Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina (Secretario), Lic. Janet Mamani Ramos (Vocal), Ing. Abner Josué Vigo Roldan (Suplente), Dr. Máximo Fidel Baca Neglia (Asesor).

Que, con documento de fecha 03 de febrero del 2021, el Bachiller Horacio Avelino Delgado Ruiz, manifiesta que desde el mes de noviembre del 2019 hasta la actualidad el jurado evaluador no emite ningún pronunciamiento en aceptar o negar el Proyecto de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DEL REACTOR SECUENCIAL DE LA PLANTA PILOTO FIARN UTILIZANDO MICROORGANISMO EFICACES EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA SU REÚSO EN EL RIEGO DE ÁREAS VERDES", a pesar de haber levantado las observaciones; además el asesor ha intercedido conversando con el presidente del jurado evaluador para que haga un pronunciamiento, teniendo como respuesta silencio absoluto hasta la fecha, y con la finalidad de acceder al ciclo taller de trabajo de Suficiencia Profesional, solicito retiro en la participación como tesista del proyecto de tesis antes mencionado.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 189.23. del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, la Decana (e)

RESUELVE:

- 1° MODIFICAR**, la Resolución N° 042-2019-D-FIARN de fecha 08 de julio del 2019, de designación del Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DEL REACTOR SECUENCIAL DE LA PLANTA PILOTO FIARN UTILIZANDO MICROORGANISMO EFICACES EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA SU REÚSO EN EL RIEGO DE ÁREAS VERDES", presentado por los bachilleres Horacio Avelino Delgado Ruiz, Jean Paul Sarco Inmenso, Guisela Lizett Condori Apaza, solo en el extremo correspondiente, al **RETIRO DEL BACHILLER HORACIO AVELINO DELGADO RUIZ** del Proyecto de Tesis antes mencionado, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución.
- 2°** Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación, Departamento Académico, Miembros del Jurado e Interesado.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. MsC. **CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana del Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. Ing. **ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN.**- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc. UI/FIARN, CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.